

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 917/2024

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

En este Ayuntamiento se sigue procedimiento de aprobación del PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED) de Almodóvar del Río, bajo referencia GEX 13648/2023.

Con fecha 31 de enero de 2024, el Pleno del Ayuntamiento acordó la aprobación inicial del referido PLEID.

Con fecha 29-02-2024, se ha recibido Informe Favorable de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas (de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía) sobre el PLIED inicialmente aprobado.

Con fecha 08-03-2024, se ha recibido Informe del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía

Azul, en el que se expresa que el Proyecto de PLIED de Almodóvar del Río no requiere someterse a Evaluación Ambiental Estratégica, al no encontrarse dentro del ámbito de aplicación del artículo 36 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Andalucía de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos de Andalucía, se somete el PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS a información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento:

<https://sede.almodovardelrio.es/almodova/tablon-de-edictos>

Almodóvar del Río, 12 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Ramón Hernández Lucena.